



ACTA DE REUNIÓN No.01 PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: BIENVENIDA, SOCIALIZACIÓN NORMATIVA Y REVISIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA.

LUGAR: Reunión Remota
FECHA: 05 de enero 2026.

Objetivo

Desarrollar la primera semana de desarrollo institucional con el propósito de socializar las disposiciones normativas vigentes, verificar la asistencia y el proceso de matrícula, y establecer compromisos que orienten el adecuado inicio del año lectivo 2026.

Orden del día

- 1) Saludo y oración
- 2) Verificación de Asistencia.
- 3) Mensaje modelo motivacional por parte del director
- 4) Presentación de resolución 009745 de 10/10/25
- 5) Presentación circular 267 de 28/11/2025
- 6) Revisión matrícula de cada sede
- 7) Compromisos, conclusiones y cierre.
- 8) Evidencias fotográficas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y oración

La reunión inició con un saludo de bienvenida por parte del director, quien agradeció la participación del equipo docente y de la junta directiva. Seguidamente, se informó que la primera semana de desarrollo institucional se realizaría de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución N.º 009745 del 10 de octubre de 2025, en el marco del criterio de flexibilización autorizado por la Secretaría de Educación Departamental. El director elevó una oración, encomendando las actividades institucionales y agradeciendo el compromiso y la asistencia de los participantes.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



2. Verificación de asistencia

Se realizó el llamado a lista al inicio de la reunión, registrándose la asistencia de los docentes convocados. Al finalizar la jornada se efectuó un segundo llamado, en el cual no respondieron los docentes Naún Alexander Molina y Bethy Rojas Carreño. Así mismo, se registró la inasistencia del docente Daniel H. Sánchez, quedando pendiente la presentación de la respectiva excusa.

Durante este espacio, el director dejó constancia del compromiso de verificar la conectividad y el adecuado funcionamiento del equipo de cómputo, como requisito de estricto cumplimiento para el desarrollo de la semana institucional.

3. Mensaje modelo motivacional por parte del director

A manera de técnica didáctica activa, el Director presentó un discurso corto con el propósito de persuadir y disuadir en la importancia en el rol de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y preguntó al personal docente, si les parece aplicarlo como una forma de iniciar labores para romper el hielo de las vacaciones con la comunidad en cada una de sus sedes , pero sobre todo con nuestros estudiantes los Niños , niñas y adolescentes. A lo que los docentes contestaron afirmativamente, y con la misma el director pidió aplicarlo desde su rol con la misma pertinencia desde el rol de la Docente orientadora y la Tutora PTA FI 3.0, como una de las actividades del día martes.

4. Presentación de la Resolución N.º 009745 del 10 de octubre de 2025

El director realizó la socialización de la Resolución N.º 009745 del 10 de octubre de 2025, mediante la cual se establece el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2026, explicando los aspectos más relevantes relacionados con las semanas de trabajo académico, desarrollo institucional, recesos estudiantiles y vacaciones, resaltando la obligatoriedad de su cumplimiento.

5. Presentación de la Circular N.º 267 del 28 de noviembre de 2025

El director socializó la Circular N.º 267 del 28 de noviembre de 2025, en la cual se brindan orientaciones para la planeación e implementación del Plan Operativo de Acción (POA) durante las primeras semanas de desarrollo institucional del año 2026. Señaló como aspectos a tener en cuenta la organización de la agenda de trabajo, el

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



proceso de matrícula, la planeación académica, la revisión y ajuste de documentos institucionales y el cumplimiento de las actividades propias del desarrollo institucional.

6.Revisión de la matrícula de cada sede

El director recordó que en octubre y noviembre se compartió el último reporte de matrícula con el tiempo suficiente para cada docente reportara inconsistencias en los registros de los estudiantes matriculados así como lo hizo por periodo durante todo el 2025 y orientó que fue compartido también a través del grupo de información institucional, el mismo “Reporte de Matrícula”, el cual contiene la información registrada en el SIMAT, organizada y/o para filtrar por sede. Indicó que cada docente sino debe volver a verificar los datos correspondientes a grado, tipo y número de documento de identidad, y nombres y apellidos completos.

Se aclaró que el envío de la información debe incluir como soporte el documento de identidad del estudiante, con el fin de corroborar los datos, y que dicha información debe remitirse al correo institucional cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co. En caso de no presentarse novedades, se entenderá que la información se encuentra correcta.

Así mismo, se recordó la importancia de solicitar oportunamente los cupos, dado que se cuenta con un plazo limitado para este proceso, y que se dispone de un tiempo adicional para completar la documentación correspondiente a la matrícula, con el objetivo de mejorar este proceso frente a años anteriores.

Finalmente, se abordó lo relacionado con la matrícula de la primera infancia, indicando que estas matrículas serán recibidas por la institución y que, una vez completado el cupo, se procederá a solicitar la docente itinerante, debido a la necesidad de un profesional con formación especializada.

7.Compromisos, conclusiones y cierre

Se estableció como plazo máximo el 30 de enero para estar al día con todos los requisitos solicitados para el proceso de matrícula, con el fin de garantizar una adecuada organización de la información y evitar hallazgos futuros en la matrícula actual.

Se reiteró el compromiso con el cumplimiento de las actividades asignadas durante la semana institucional, la responsabilidad en el ejercicio de las funciones y la disposición del equipo necesario para el desarrollo de las labores.

Se acordó que la solicitud de cupos se realizará a través del grupo de información del SIMAT en el whatsapp dispuesto para ello. Así mismo, se dejó como compromiso dejar claramente especificadas las actividades a

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

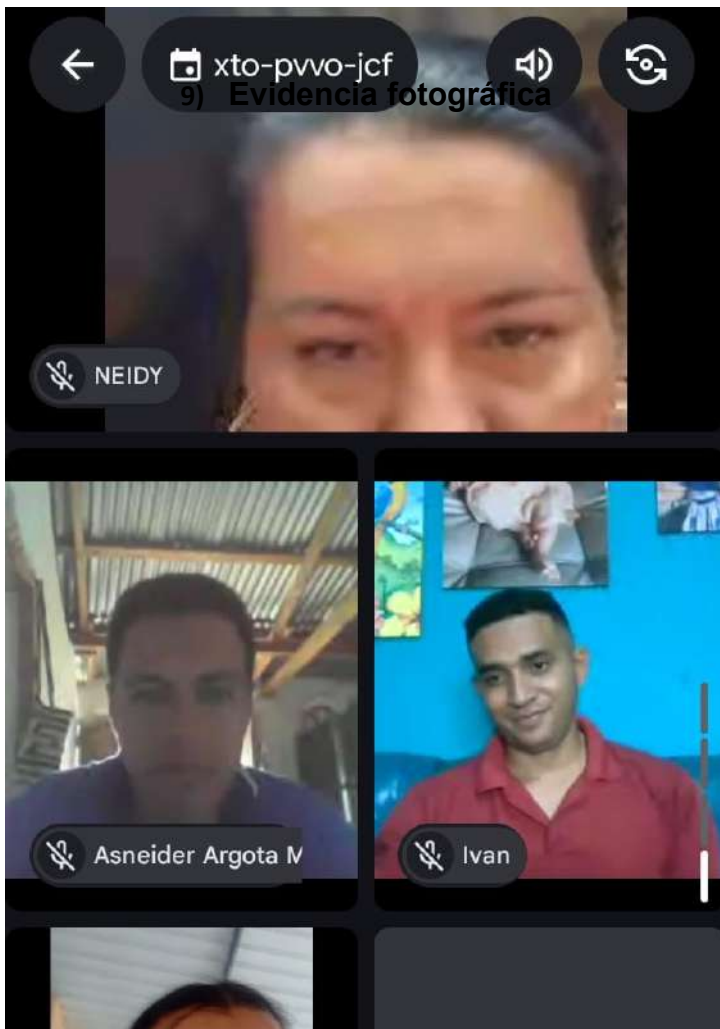


MUNICIPIO DE EL CARMEN

desarrollar, los procesos de rendición de cuentas con sus respectivos compromisos y obligaciones, y la planeación de la semana cultural y artística, la cual contará con el apoyo del docente Daniel Sánchez.

Para finalizar, el director agradeció a todos los presentes por su compromiso, disposición y responsabilidad en el desarrollo de las actividades del centro.

8.evidencias fotográficas :





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 9003243824 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co

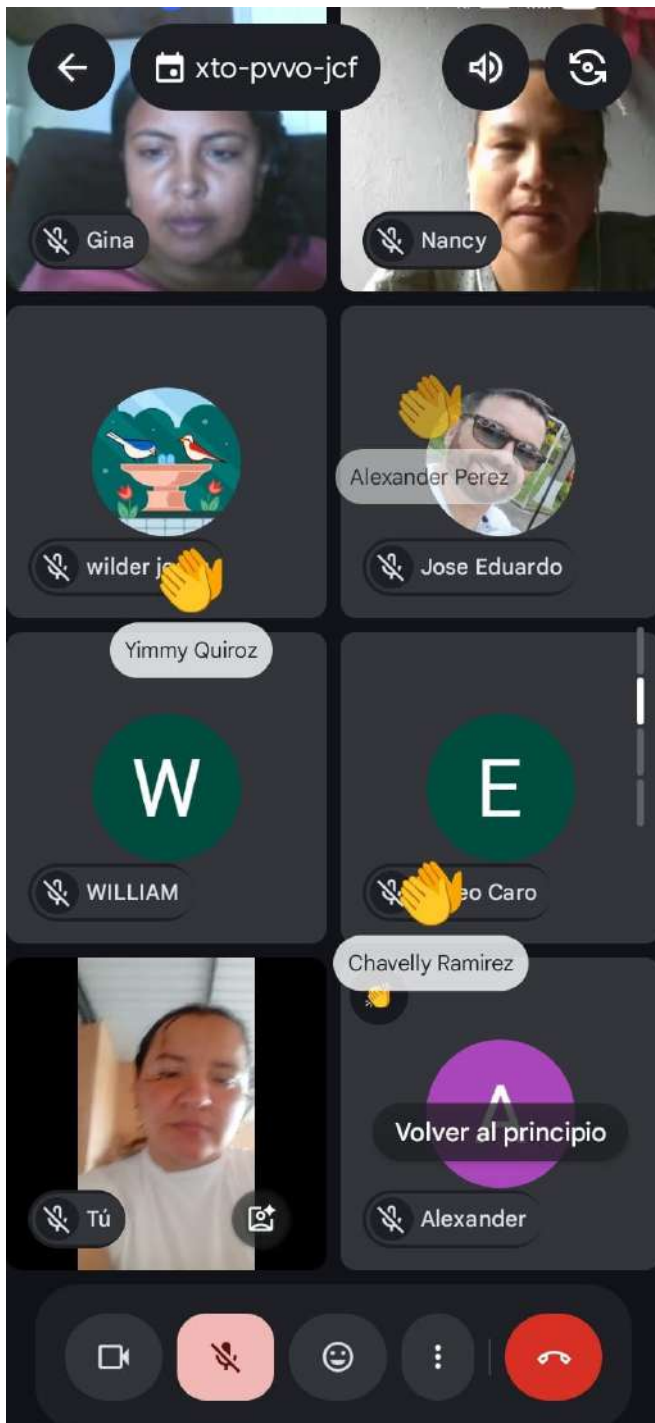


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE EL CARMEN

ACTA No. 01: PRIMERA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: DESARROLLAR LA PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE SOCIALIZAR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES, VERIFICAR LA ASISTENCIA Y EL PROCESO DE MATRÍCULA, Y ESTABLECER COMPROMISOS QUE ORIENTEN EL ADECUADO INICIO DEL AÑO LECTIVO 2026.

FECHA: LUNES 05 DE ENERO 2026 - LUGAR: REUNIÓN REMOTA

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota M
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianna Barón G.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andreea M. Bolivar
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado R.
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando Martínez C.
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramirez
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas E.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Nerofe Neidy R.
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sanchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda Navarro
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	



ACTA DE REUNIÓN No.02 PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

LUGAR: Reunión Remota.

FECHA: 06 de enero 2026.

Objetivo

Orientar al equipo docente sobre el proceso de autoevaluación institucional, conforme a la Guía 34, y organizar el trabajo por gestiones para el mejoramiento institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de asistencia
4. Orientaciones para la autoevaluación institucional
5. Proposiciones y varios
6. Mensaje motivacional
7. Cierre
8. Evidencia fotográfica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

La reunión inició con un saludo de bienvenida por parte del director, quien agradeció la participación del equipo docente y resaltó el compromiso de cada uno con su labor institucional. Seguidamente.

2. Lectura del acta anterior

Se realizó la lectura del acta anterior, en la cual se dejó constancia de la designación de la docente Jeaneth Sepúlveda Navarro como escriba durante la presente semana. Una vez leída, fue aprobada por los asistentes.

3. Verificación de asistencia

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



Se realizó el llamado a lista al inicio de la reunión, registrándose la asistencia de los docentes convocados. Se dejó constancia de la llegada tardía del docente Asneider Argota Martínez.

4. Orientaciones para la autoevaluación institucional

El director brindó orientaciones sobre el proceso de autoevaluación institucional, indicando que este debe desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con la normatividad vigente, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el contexto geográfico y social del Centro Educativo Rural Playas Lindas.

Se aclaró que la autoevaluación corresponde al análisis de la gestión desarrollada durante el año anterior, por lo cual las valoraciones, justificaciones y evidencias deben sustentarse en los procesos ejecutados en dicha vigencia. Los resultados servirán como base para la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del año en curso.

Se enfatizó la importancia de garantizar coherencia entre valoración, justificación y evidencias, así como la apropiación e interiorización de la Guía 34 por parte de todos los docentes. Para este ejercicio se acordó realizar un análisis DOFA, abordando únicamente los componentes de fortalezas y oportunidades de mejora.

Con el fin de organizar el trabajo, se conformaron los grupos por gestión, así:

✓ **Gestión Directiva**

Integrantes: Yony Alexander Pérez Bayona, Arlet Johana Hernández Medina, Naún Alexander Molina Rincón, Iván Martínez Segovia, Lucenith Sánchez Contreras, José Eduardo Álvarez Castro y Farley Alejandra Castro Ballesteros.

Responsable: Farley Alejandra Castro Ballesteros.

✓ **Gestión Académica**

Integrantes: Ana Bethy Rojas Carreño, Gina Patricia Caviedes Baena, Andrea Marcela Bolívar Lázaro, Euseo Caro Cárdenas, Chavelly del Pilar Ramírez Tovar.

Responsable: Gina Patricia Caviedes Baena.

✓ **Gestión Comunitaria**

Integrantes: Carmen Noreida Delgado Riobo, Dianni Barón Contreras, Verlainen Meneses Urquijo, Yalit González Contreras, Jimmy Enrique Quiroz Ulloa y William Torrado Pérez.

Responsable: Carmen Noreida Delgado Riobo.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



✓ **Gestión Administrativa y Financiera**

Integrantes: Wilder Jesús Porras Meza, Nancy Balaguera Solano, Jeaneth Sepúlveda Navarro, Fernando José Martínez Corrales, Neidy Rojas Rerizola, Javier Andrés Lázaro Mendoza y Asneider Argota Martínez.

Responsable: Wilder Jesús Porras Meza.

cada gestión deberá elaborar un acta donde se evidencie el trabajo realizado, la cual será enviada a la escriba a través del líder de cada una, junto con los respectivos soportes. Así mismo, el trabajo consolidado de la autoevaluación en el formato Excel, el cual deberá ser remitido a la docente Nancy Balaguera Solano, encargada de centralizar la información, con plazo máximo de entrega a las 3:30 p. m.

5. Proposiciones y varios

El director informó que el entregable correspondiente a la jornada anterior no fue recibido oportunamente por parte de la docente Neidy Rojas Rerizola, quien manifestó haber realizado el envío. Así mismo, se indicó que el docente Naún Alexander Molina Rincón remitió el documento a través de WhatsApp, pese a que las indicaciones fueron claras en cuanto a que la documentación debía enviarse exclusivamente al correo institucional. Ante esta situación, se acordó que todos los docentes deberán reenviar nuevamente los documentos, junto con sus respectivos soportes para su verificación.

Se reiteró que el manejo de las matrículas se realizará únicamente a través del grupo de WhatsApp SIMAT, con el fin de evitar confusiones. Cada docente deberá comparar los registros del SIMAT y de Web colegio y reportar oportunamente cualquier novedad. Se da a conocer como buena noticia que la mayoría de los docentes que se encontraban en vacantes temporales pasaron a ser provisionales en vacantes definitivas.

Se aborda lo relacionado con el formato 6A, frente al cual el director hizo un llamado al compromiso y al uso correcto de esta herramienta, aclarando que su utilidad depende de la confrontación permanente con los datos registrados en el SIMAT y Webcolegio.

Así mismo, el director socializó la Circular N.º 15, haciendo énfasis en que las solicitudes de permisos deben realizarse con una anticipación mínima de cinco (5) días y que las incapacidades médicas constituyen la única excepción, las cuales podrán reportarse hasta tres (3) días después.

Finalmente, se reitera que las reuniones institucionales son de estricto cumplimiento y que cada docente debe garantizar la conectividad como un mínimo requisito en esta semana de reunión remota.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

6. Mensaje motivacional

La docente orientadora escolar compartió una reflexión a partir del video “¿Eres zanahoria, huevo o café?”, invitando a enfrentar las dificultades de manera positiva y a transformar las situaciones adversas en oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Posteriormente, la tutora FIP 3.0 realizó una reflexión sobre la labor docente, resaltando el amor, la entrega, el compromiso y la importancia de esta vocación para la formación integral de los estudiantes.

7. Cierre

Para finalizar la reunión, se realizó un segundo llamado a lista con el fin de verificar la permanencia de los docentes, donde el docente Verlainen Meneses Urquijo, el cual se conectó en el transcurso de esta, además la docente Dianni Barón Contreras se retiró de la reunión antes de terminar la reunión a lo cual el director hace una pequeña reflexión sobre nuestro compromiso. Posteriormente, se elevó una oración de cierre, agradeciendo por el desarrollo del encuentro y encomendando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



8) Evidencia fotográfica



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

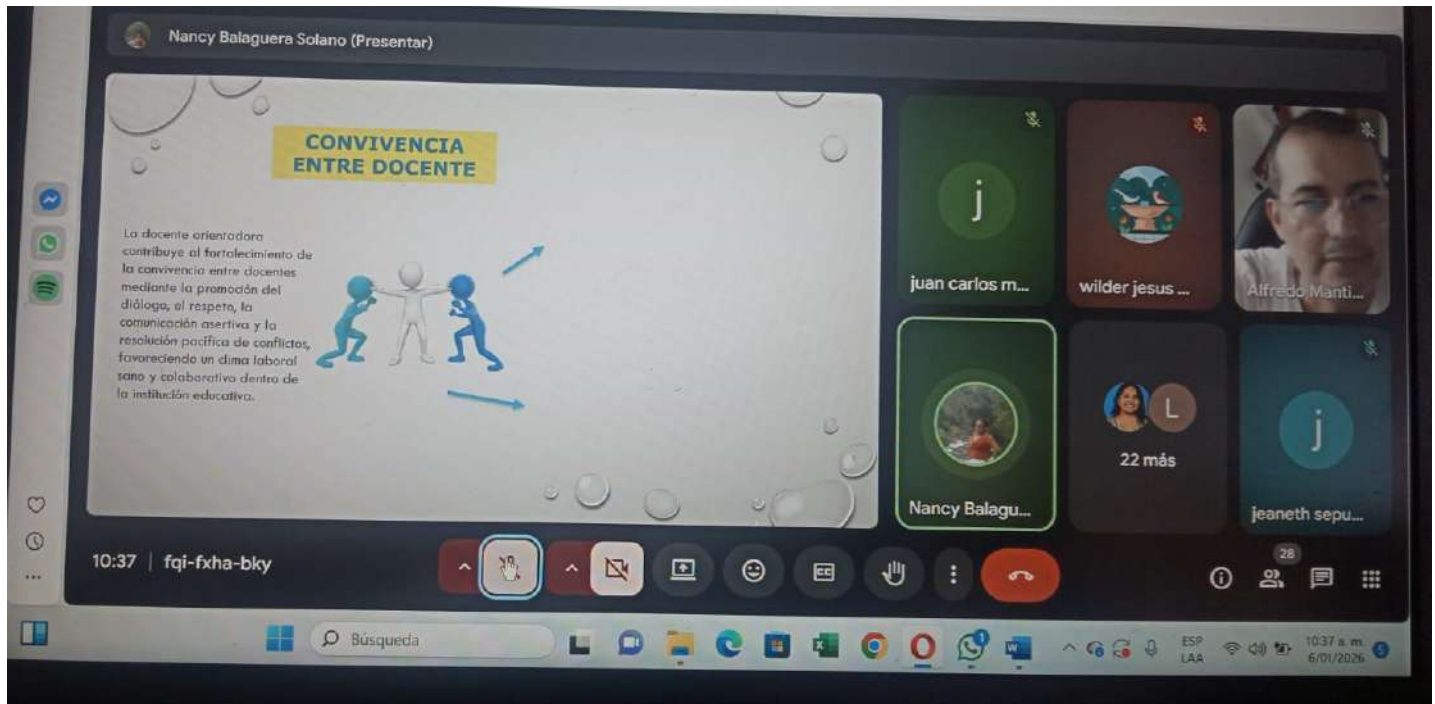


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 9003243824 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 9003243824 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



ACTA No. 02: PRIMERA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: ORIENTAR AL EQUIPO DOCENTE SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, CONFORME A LA GUÍA 34, Y ORGANIZAR EL TRABAJO POR GESTIONES PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

FECHA: MARTES 06 ENERO 2026 - LUGAR: REUNIÓN REMOTA

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota R.
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Barón J.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar J.
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado R.
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	feriomarco@gmail.com	Fernando J. Martinez C.
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Enrique Quiroz Ulloa
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Tovar C.
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas C.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas F.
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sanchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda Navarro
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	



ACTA DE REUNIÓN No.03 PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

LUGAR: Reunión Remota.

FECHA: 07 de enero 2026.

Objetivo

Revisar y ajustar los avances del proceso de autoevaluación institucional, mediante el trabajo colaborativo por gestiones, conforme a la Guía 34.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Oración
3. Verificación de asistencia
4. Revisión de avances en la autoevaluación
5. Recomendaciones
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

La reunión inició con un saludo por parte del director, quien agradeció la puntualidad de todos los docentes, resaltando que esta refleja el compromiso institucional. Así mismo, manifestó que resulta muy gratificante evidenciar el trabajo, la disposición y la responsabilidad de los presentes en el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.

2. Oración

El director dirigió una oración de manera emotiva, invitando a agradecer por la labor educativa y por la oportunidad de servir desde el rol docente. Así mismo, compartió la enseñanza del video “La gracia del agua”, resaltando la importancia de valorar lo esencial, actuar con gratitud, humildad y compromiso, y asumir las responsabilidades con sentido humano y vocacional.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



3. Verificación de asistencia

Se realizó el llamado a lista al inicio de la reunión, en el cual no atendieron inicialmente los docentes William Torrado Pérez, Euseo Caro Cárdenas y Carmen Noreida Delgado Riobo, quienes se integraron posteriormente. Así mismo, se registró la inasistencia del docente Verlainmen Meneses Urquijo, quien cuenta con permiso por calamidad familiar.

En el segundo llamado a lista, no atendieron los docentes José Eduardo Álvarez Castro y Ana Bethy Rojas Carreño, ante lo cual el director hizo un llamado a la responsabilidad y al cumplimiento de los horarios establecidos, solicitando mayor atención frente a la asistencia y permanencia en las reuniones institucionales.

4. Revisión de avances en la autoevaluación institucional

El director orientó la revisión de los avances del proceso de autoevaluación institucional. Durante este espacio, una docente apoyó la jornada proyectando el formato de autoevaluación, mientras que cada líder de gestión fue exponiendo el trabajo desarrollado por su equipo.

A medida que se realizó la socialización, el documento fue revisado de manera colectiva, recibiendo aportes y realizando correcciones con el apoyo de todo el equipo docente, con el fin de garantizar coherencia entre las valoraciones, las justificaciones y las evidencias, en concordancia con la Guía 34 y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Se dejó constancia de que la Gestión Administrativa y Financiera no realizó la socialización correspondiente, debido a que el trabajo fue desarrollado en un formato diferente al indicado, por lo cual su líder asumió el compromiso de ajustarlo y socializarlo en la siguiente reunión.

Así mismo, el director invitó a retomar los ejercicios de autoevaluación de años anteriores, revisarlos y modificarlos si es necesario, con el fin de subsanar deficiencias identificadas. Se aclaró que las evidencias deben ser palpables y verificables, es decir, correspondientes a productos o resultados finalizados.

5. Recomendaciones

Durante este espacio, el director intervino para recordar que a través del grupo SIMAT – WebColegios se continuarán atendiendo las solicitudes relacionadas con matrículas, retiros y traslados, tanto en la plataforma SIMAT como en WebColegios.

Indicó que el cierre del proceso de matrículas se realizó el 27 de noviembre de 2025, fecha hasta la cual se atendieron oportunamente las solicitudes presentadas. Señaló que algunas situaciones actuales pudieron haberse evitado si los procesos se

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

hubiesen adelantado dentro de los tiempos establecidos y conforme a las orientaciones socializadas durante la vigencia 2025, observando algunos compañeros docentes que no realizaron con el debido compromiso y deber ser en el tema de verificación del reporte de matrícula que se esperaba estuviera al día en la fecha.

El director manifestó que el objetivo es que, durante el mes de enero y en el marco de la semana institucional, la información registrada en SIMAT y WebColegios se encuentre organizada, correcta y sin modificaciones, de manera que los ajustes posteriores se realicen únicamente cuando inicien las clases y se restablezca el contacto directo con la comunidad educativa.

De igual forma, informó que se han identificado inconsistencias en algunos folios de matrícula, especialmente relacionadas con el número de documento del estudiante, producto de la confusión entre el NUIP y el Registro Civil, las cuales serán revisadas y ajustadas de manera gradual.

Se dejó constancia de que se recibieron solicitudes de matrícula posteriores a la fecha de cierre, la cual fue informada oportunamente a todo el personal docente. Finalmente, el director hizo un llamado a fortalecer el trabajo en equipo, cumplir con las orientaciones y los tiempos establecidos, reiterando que, aunque todas las solicitudes serán atendidas, este tipo de situaciones generan reprocesos administrativos que deben evitarse.

6. Cierre

Para finalizar la reunión, el director dejó como consigna institucional la desconexión total fuera del horario laboral, recomendando no atender mensajes ni realizar actividades propias del trabajo en los espacios de descanso, con el fin de favorecer el bienestar personal y el compartir en familia. Así mismo, sugirió evitar llevar trabajo para la casa, señalando que esto genera agotamiento físico y emocional.

Posteriormente, se resaltó la intervención de la docente Ana Bethy Rojas Carreño, quien invitó a promover estrategias didácticas que permitan optimizar la labor docente de manera consciente, organizada y con amor por la vocación.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



8) Evidencia fotográfica



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

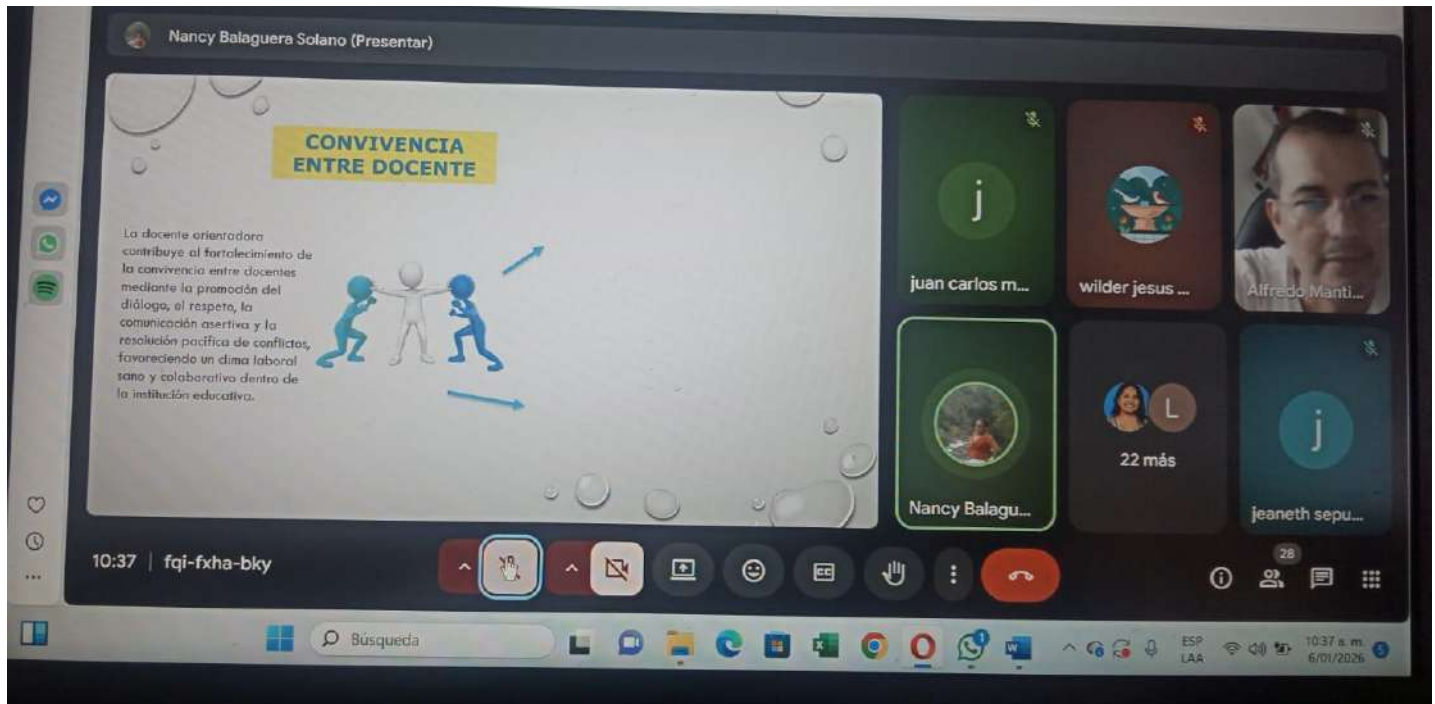


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
 Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
 Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
 establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
 NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE EL CARMEN

ACTA No. 03: PRIMERA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: REVISAR Y AJUSTAR LOS AVANCES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL TRABAJO COLABORATIVO POR GESTIONES, CONFORME A LA GUÍA 34

FECHA: MIÉRCOLES 07 DE ENERO 2026 - LUGAR: REUNIÓN REMOTA

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



ACTA DE REUNIÓN No.04 PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

LUGAR: Reunión Remota.

FECHA: 08 de enero 2026.

Objetivo

Unificar criterios para el diligenciamiento de los formatos institucionales de eficiencia interna y, a partir de los resultados de la autoevaluación, avanzar en la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del Centro Educativo Rural Playas Lindas para el año 2026.

Orden del día

1. Saludo y oración
2. Verificación de asistencia
3. Orientaciones para la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)
4. Recomendaciones

Desarrollo de la reunión

1. Saludo y oración

El director brinda un cordial saludo y da la bienvenida a su equipo docente, destacando de manera especial la reincorporación del docente Daniel Sánchez. Precisa que, cuando no se ha emitido un comunicado unilateral o bilateral, se entiende que el contrato laboral ha sido renovado, para tener en cuenta todos los docentes con contrato provisional. La oración inicial es dirigida por el docente Asneider Argota, quien da gracias por la bondad de Dios y pide sabiduría para ser mejores personas en el ejercicio de la labor educativa. Posteriormente, el director hace referencia al principio de la buena fe como valor fundamental en las relaciones institucionales.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
Municipios y Centros Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 9003243824 DIANE: 254245001161



2. Verificación de asistencia y conducto regular

MUNICIPIO DE EL CARMEN

El director recuerda a los docentes que ante cualquier situación personal o laboral que pueda afectar el normal desarrollo de sus funciones, el primer informado debe ser el jefe inmediato, con el fin de evitar inconvenientes y garantizar una adecuada comunicación institucional. Asimismo, indaga si a alguno de los docentes provisionales se le ha cancelado el contrato o se le ha notificado traslado, enfatizando la importancia de aclarar estas situaciones mediante el conducto regular. Se establece como consigna principal, asumida de manera voluntaria, el compromiso de hacer las cosas bien, actuar con corrección y obrar conforme al bien común.

3. Orientaciones para la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

Seguidamente, se realizó la proyección del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el cual fue socializado y analizado de manera conjunta con el colectivo docente. Durante este espacio, los docentes realizaron aportes y sugerencias, permitiendo ajustar y fortalecer las acciones, metas y responsables, con el fin de garantizar la coherencia del plan con las necesidades institucionales y los resultados de la autoevaluación. Se realiza el llamado a lista, evidenciándose la ausencia de los docentes Javier Lázaro, Verlaime Meneses y Arlesth Johana Hernández.

4. Recomendaciones y orientaciones finales

Se deben trabajar las orientaciones dadas, para los entregables y nuevamente se llama a la desconexión laboral para todos.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



ACTA No. 04: PRIMERA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: UNIFICAR CRITERIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DE EFICIENCIA INTERNA Y, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN, AVANZAR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI) DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS PARA EL AÑO 2026.

FECHA: JUEVES 08 DE ENERO 2026 - LUGAR: REUNIÓN REMOTA

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	



ACTA DE REUNIÓN No.05 PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: FORMATO SIMPADE.

LUGAR: Reunión Remota.

FECHA: 09 de enero 2026.

Objetivo

Unificar criterios para el diligenciamiento del formato de eficiencia interna del Centro Educativo Rural Playas Lindas, aclarar los procesos relacionados con SIMPADE, traslados y deserción, consolidar la información por sedes y definir compromisos institucionales para el fortalecimiento del seguimiento y la gestión educativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración
2. Verificación de asistencia
3. Revisión del formato de eficiencia interna
4. Construcción de la agenda de la segunda semana institucional
5. Recomendaciones
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y oración

El director dio la bienvenida a los asistentes y se dio inicio a la reunión con una oración, encomendando el trabajo institucional del año 2026.

2. Verificación de asistencia

Se realizó la verificación de asistencia de los docentes y directivos presentes, dejando constancia en el respectivo registro. No se encuentra presente el docente Javier Lázaro, con excusa médica.

3. Revisión del formato de eficiencia interna

El director orientó sobre el diligenciamiento del formato de eficiencia interna, el cual debe elaborarse por cada sede educativa, registrando el número de estudiantes promovidos y no promovidos por género, con corte al 28 de noviembre de 2025.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



Aclaró que no se debe incluir información correspondiente al año 2026 y que este formato consolida la información de todos los periodos académicos.

La docente Carmen explicó que este documento constituye una base institucional y que, en caso de retiro de un estudiante, es obligatorio realizar el proceso a través del SIMPADE, herramienta vigente para este tipo de situaciones. Se enfatizó que los retiros deben gestionarse con el respectivo docente, quien es responsable de entregar la documentación correspondiente.

El director aclaró la diferencia entre los conceptos de traslado, transferido y deserción:

- *Traslado*: cuando el estudiante se dirige a otro centro educativo.
- *Transferido*: cuando el cambio se realiza entre sedes del mismo Centro Educativo Rural.
- *Desertor*: cuando el estudiante no retorna y no se evidencia continuación en sus estudios.

Se recomendó realizar seguimiento por periodos académicos, ya que una clasificación incorrecta afecta los indicadores institucionales.

Asimismo, se precisó que el registro debe realizarse con base en el grado cursado durante el año evaluado y no el grado que cursará posteriormente. Se enfatizó la importancia de diligenciar los formatos consultando siempre la fuente original y no únicamente archivos compartidos en Drive, debido a posibles modificaciones.

Se indicó que el formato debe compartirse inicialmente por grado a través de WhatsApp y posteriormente cargarse en el Drive institucional. El director compartió el documento base y solicitó responsabilidad y revisión cuidadosa de la información por parte de cada docente.

Se designó a docente Carmen Noreida como responsable de consolidar la información por sede, con cierre al año 2025. La próxima semana se analizará si el formato se trabajará de manera anual o por periodos académicos.

4. Construcción de la agenda de la segunda semana institucional

Se avanzó en la construcción de la agenda de la segunda semana institucional, teniendo en cuenta las prioridades académicas y administrativas del Centro Educativo Rural.

5. Acciones con primera infancia

Se consultó a la docente Arleth Johana sobre las sedes que serán intervenidas en el

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

trabajo con primera infancia, indicando que estas serán las sedes Bella Unión y Playas Lindas. El director felicitó a dichas sedes y señaló que se realizará la ambientación de una sala especializada, con el acompañamiento de un docente itinerante experto.

6. Recomendaciones y cierre

El director reiteró la importancia de la desconexión laboral, recordando la necesidad de respetar los tiempos de descanso. Asimismo, recordó los productos institucionales a entregar:

- Información de matrículas.
- Autoevaluación institucional 2024 y 2025, la cual deberá ser revisada en ortografía, coherencia y redacción, para dar continuidad organizada al proceso institucional.
- PMI

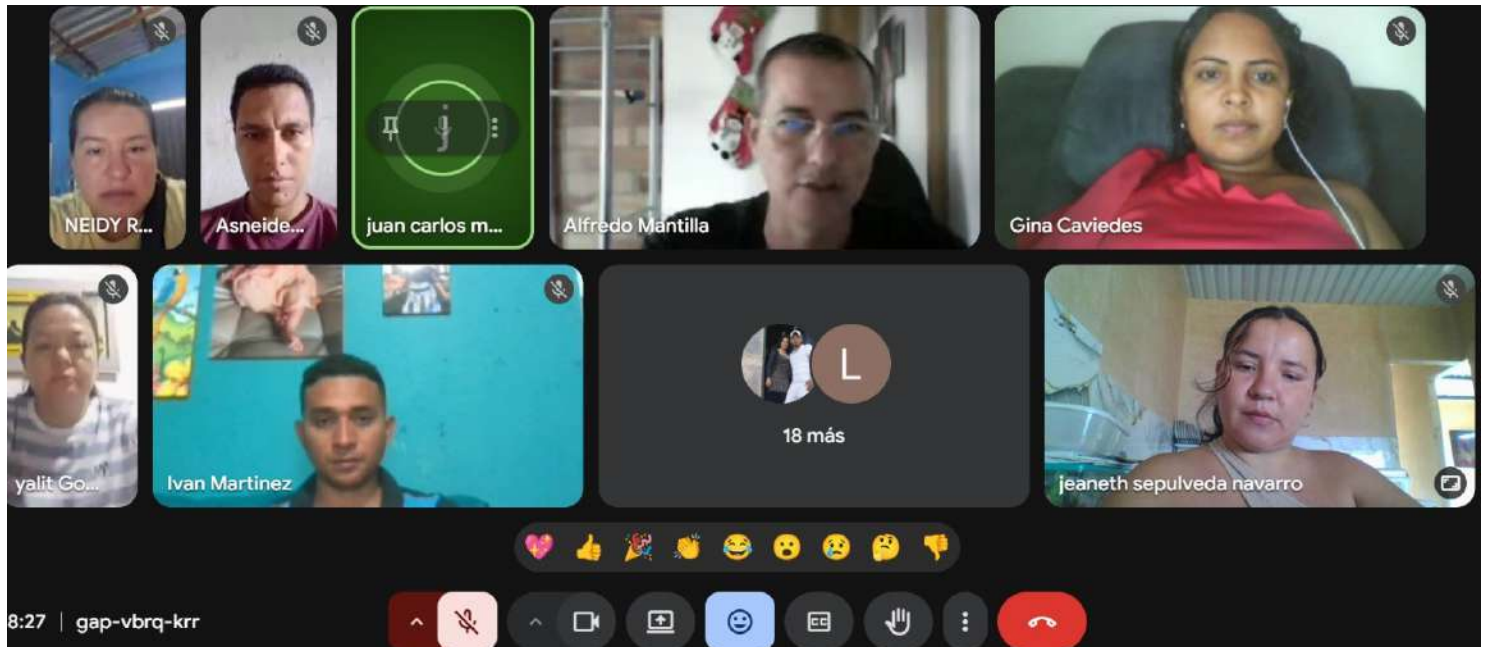
Agotados los puntos del orden del día, se dio por finalizada la reunión.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
 Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
 Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
 establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
 NIT: 000245224 DANIE: 251245001161



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE EL CARMEN

ACTA No. 05: PRIMERA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: UNIFICAR CRITERIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE EFICIENCIA INTERNA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS, ACLARAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SIMPADE, TRASLADOS Y DESERCIÓN, CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN POR SEDES Y DEFINIR COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y LA GESTIÓN EDUCATIVA.

FECHA: VIERNES 09 DE ENERO 2026 - LUGAR: REUNIÓN REMOTA

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	[Firma]
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota M.
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	[Firma]
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Baron
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado R.
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	[Firma]
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	[Firma]
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	[Firma]
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	[Firma]
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando J. Martínez C.
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	[Firma]
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	[Firma]
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	[Firma]
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	[Firma]
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ang. Bethy Rojas C.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas Rerizola
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sánchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda Navarro
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	[Firma]



ACTA DE REUNIÓN No.06 SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.

LUGAR: Municipio el Carmen Norte de Santander.
FECHA: 13 de enero 2026.

OBJETIVO

Socializar y dejar constancia de los lineamientos institucionales relacionados con matrícula, eficiencia interna, autoevaluación institucional, PMI, evaluación de desempeño docente (Decreto 1278), organización documental, funciones de los cargos y aspectos contractuales del personal docente, así como las orientaciones para el proceso de rendición de cuentas del Centro Educativo Rural Playas Lindas.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración
2. Socialización matrícula, autoevaluación, PMI, eficiencia interna y cronograma
3. Evaluación de desempeño 1278: entrega y verificación del protocolo para el Centro Educativo Rural Playas Lindas
4. Organización documental – Enjambre

DESARROLLO

1. Saludo y oración

El señor director da inicio a la reunión con un saludo fraterno y una oración, agradeciendo la participación del cuerpo docente. En este espacio se informa que el docente Naún Alexander Molina Rincón ya no hace parte del plantel educativo, debido a que le fue concedido traslado, situación que genera la ausencia de docente en una de las sedes.

2. Socialización matrícula, autoevaluación, PMI, eficiencia interna y cronograma

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



El director informa que se aproxima el proceso de rendición de cuentas, programado para el 26 de febrero, por lo cual es prioritario avanzar en los mantenimientos de infraestructura. Señala que ninguna de las sedes se encuentra culminada en su totalidad.

hace la recomendación a los docentes Verlainen Meneses Urquijo, William Torrado Pérez, Daniel Hernando Sánchez Quintero, Lucenith Sánchez Contreras y Jimmy Quiroz, de traer por favor portátil pues no acataron la orientación que dio el director de traer todos computador para poder apoyar al equipo de trabajo en cada uno de los grupos de gestión.

Posteriormente, se proyecta la eficiencia interna, despejando dudas relacionadas con matrícula, traslados y deserción, y se enfatiza la importancia de la correcta consolidación de la información por sedes.

El docente Jimmy Enrique Quiroz Ulloa realizará la invitación a la comunidad educativa en general para el proceso de rendición de cuentas, así como la elaboración del comunicado dirigido al gobierno escolar, propuesta que es acogida por la dirección.

3. Evaluación de desempeño 1278: entrega y verificación del protocolo para el Centro Educativo Rural Playas Lindas.

El director expone que la evaluación de desempeño docente, en el marco del Decreto 1278 de 2002, es un proceso anual y obligatorio de carácter también formativo, mediante el cual se valora el cumplimiento de las funciones del cargo, la participación en los procesos institucionales y el aporte al mejoramiento continuo, resaltando la importancia de contar con claridad en las funciones asignadas y con los respectivos soportes documentales.

Se socializa la situación contractual del personal docente. Se informa que los docentes Wilder Jesús Porras Meza, Euseo Caro Cardeño, Nancy Balaguera Solano, Neidy Rojas Rerizola, Iván Martínez Segovia, Farley Alejandra Castro Ballesteros y Chavelly del Pilar Ramírez Tovar pasan a contrato provisional vacante definitiva. Así mismo, se aclara que las vacantes temporales corresponden a Asneider Argota Martínez, Dianni Barón Contreras, Verlainen Meneses Urquijo, Yalit González Contreras y Andrea Marcela Bolívar Lázaro.

El docente Daniel Hernando Sánchez Quintero solicita aclaración sobre su contrato y sobre las funciones de su cargo, manifestando inquietud frente a la amplitud de su programa y consultando si debe desplazarse a todas las sedes o únicamente a la sede principal Playa Linda, donde el director despejó su duda y en el mismo momento aprovechó para dar las indicaciones pertinentes dejando claro que sí

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

continua su programa en CER. Se expone además la situación de la docente Andrea Marcela Bolívar Lázaro, desde sus funciones como PTA FI 3.0. quien trabaja de la mano también con el programa artes para la paz.

El director delegó a los docentes Lucenith Sánchez Contreras y Verlainen Meneses Urquijo realizarán la presentación de las funciones correspondiente al docente de aula de primaria, incluyendo las funciones del cargo PTA FIT 3.0 y del docente de aula; William Torrado Pérez realizará la exposición de posprimaria; y el docente Daniel Hernando Sánchez Quintero socializará las funciones de su cargo en articulación con la docente PTA FI 3.0 y por último se recuerda las funciones de la docente orientadora y el director desde la naturaleza de sus funciones y el deber ser como directivo docente.

4.Organización documental – Enjambre

Se socializa la importancia de la organización documental en la plataforma Enjambre, DRIVE CER PLAYAS LINDAS, la cual constituye un soporte fundamental para los procesos de autoevaluación institucional, PMI, eficiencia interna y rendición de cuentas y gobierno escolar.

Evidencia fotográfica.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 9003243824 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos



Gobernación
de Norte de
Santander

ACTA No. 06: SEGUNDA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: DESARROLLAR LA PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE SOCIALIZAR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES, VERIFICAR LA ASISTENCIA Y EL PROCESO DE MATRÍCULA, Y ESTABLECER COMPROMISOS QUE ORIENTEN EL ADECUADO INICIO DEL AÑO LECTIVO 2026.

FECHA: MARTES 13 DE ENERO 2026 - LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota M.
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	Andrea M. Solano F.
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Barón B.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes.
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado R.
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Johana
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	Javier
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	Juan Carlos
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando Martinez
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	Ivan
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	Verlaimen
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramirez
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas E.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas Rerizola
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sánchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda Navarro
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	William



ACTA DE REUNIÓN No.07 SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: AJUNTE Y ADOPCIÓN DEL SIEE, PEI /PEC Y CONCEJO DIRECTIVO.

LUGAR: El Carmen, Norte de Santander.

FECHA: 14 de enero 2026.

Objetivo

Socializar y organizar el trabajo institucional para el ajuste del SIEE, la adopción de documentos por el Consejo Directivo y la resignificación del PEI/PEC, mediante la asignación de responsabilidades a los grupos conformados.

Orden del día

1. Saludo y bienvenida.
2. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE.
3. Ajuste y adopción de documentos por el Consejo Directivo.
4. PEI / PEC: ajuste y resignificación.
5. Varios y cierre.

Desarrollo de la reunión

1.Saludo y bienvenida

El directivo docente dio un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia del trabajo colaborativo y el compromiso institucional para el fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y de convivencia, en coherencia con la normatividad vigente y las necesidades del contexto educativo.

2.Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE

se realizó la socialización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), destacando su función como instrumento que orienta los procesos de evaluación, promoción y seguimiento académico. Se recordó que el SIEE establece criterios claros de evaluación, escalas valorativas y estrategias de apoyo, garantizando la equidad y transparencia en los procesos educativos. Se precisó que el Consejo Académico, como instancia responsable del análisis, ajuste y seguimiento del SIEE, está conformado por los siguientes docentes:

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

Fernando José Martínez Corrales,
Euseo Caro Carder,
Gina Patricia Caviedes Baena,
Andrea Marcela Bolívar Lázaro,
Chavelly del Pilar Ramírez Tovar,
Ana Bethy Rojas Carreño.

Dicho consejo verificó y socializó el ajuste del SIEE en coherencia con el PEI/PEC y la normatividad vigente. Ajuste y adopción de documentos por el Consejo Directivo Se informó que los ajustes a los documentos institucionales, una vez consolidados por los grupos de trabajo, serán presentados al Consejo Directivo y académico para su estudio, validación y adopción formal mediante acta, garantizando la legalidad, la participación de los estamentos y el cumplimiento de los procesos de inspección y vigilancia.

3. PEI / PEC: ajuste y resignificación

Se socializó la necesidad de adelantar el proceso de ajuste y resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) / Proyecto Educativo Comunitario (PEC), con el propósito de actualizar el horizonte institucional, fortalecer el enfoque pedagógico y comunitario y asegurar la coherencia entre los diferentes documentos institucionales.

Para este proceso se ratifican los grupos de trabajo conformados previamente, así:

Gobierno escolar: Gina Patricia Caviedes Baena, Fernando José Martínez Corrales, Andrea Marcela Bolívar Lázaro, Farley Castro Ballesteros.

Manual de Convivencia: Docente orientadora y Comité de Convivencia.

SIEE: Consejo Académico.

POA: Neidy Rojas Rerizola, Dianni Barón Contreras, Yalit González Contreras.

Plan de acción y promoción de derechos de NNAJ: Farley Castro Ballesteros, Iván Martínez Segovia, Lucenith Sánchez Contreras, William Torrado Pérez.

Cada grupo adelantará el análisis desde su eje correspondiente y presentará avances para su articulación final en el PEI/PEC y demás documentos institucionales.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN
ACTA No. 07: SEGUNDA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: SOCIALIZAR Y ORGANIZAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL PARA EL AJUSTE DEL SIEE, LA ADOPCIÓN DE DOCUMENTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA RESIGNIFICACIÓN DEL PEI/ PEC MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES A LOS GRUPOS CONFORMADOS.

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE ENERO 2026 - LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota H.
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	Nancy Balaguera Solano
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Barón C.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar J.
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit Gonzalez
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Hernandez
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	Javier Mendoza
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	Juan Carlos Mantilla
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando Martinez C.
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	Ivan Martinez
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	Verlaimen Menezes
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramirez
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas C.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas Rerizola
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sanchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda Navarro
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	William Torrado



ACTA DE REUNIÓN No.08 SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: AJUSTES Y SOCIALIZACIÓN DE MANUAL DE CONVIVENCIA, CÁTEDRA DE PAZ Y SUICE.

LUGAR: El Carmen, Norte de Santander.

FECHA: 15 de enero 2026.

Objetivo

Socializar y avanzar en el análisis y ajuste del Manual de Convivencia, la convivencia escolar, el SUICE, la Cátedra de la Paz y otros procesos institucionales, con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes y la gestión educativa.

Orden del día

1. Saludo de bienvenida
2. Asistencia
3. Convivencia escolar y SUICE
4. Manual de Convivencia
5. Cátedra de la Paz
6. Puntos varios

Desarrollo de la reunión

1. Saludo de bienvenida

Se dio inicio a la jornada con el saludo de bienvenida por parte de la directiva, resaltando la importancia del trabajo articulado durante la semana de desarrollo institucional y el compromiso del cuerpo docente frente a los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar, orientados al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

2. Asistencia

Se realizó el registro de asistencia de los docentes participantes, dejando constancia de la inasistencia por incapacidad de las docentes Arlet Johana Hernández Medina y Javier Andrés Lázaro Mendoza. El resto del personal docente firmó el respectivo listado de asistencia.

3. Convivencia escolar y SUICE

La docente orientadora realizó la socialización sobre convivencia escolar y el Sistema Unificado de Información de Convivencia Escolar (SUICE), retomando lo trabajado en la jornada anterior en relación con el Manual de Convivencia. Explicó la

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



necesidad de adaptar y resignificar sus contenidos, fortaleciendo el enfoque preventivo, pedagógico y restaurativo, en coherencia con la normativa vigente. Se resaltó la corresponsabilidad de todos los estamentos de la comunidad educativa en la promoción de ambientes escolares sanos y en el adecuado manejo de las situaciones que afecten la convivencia escolar.

4. Manual de Convivencia

El Comité del Manual de Convivencia presentó los ajustes realizados al documento, teniendo en cuenta los acuerdos previamente discutidos y las orientaciones socializadas. Así mismo, se realizó un análisis general del Manual de Convivencia, enfatizando su carácter preventivo, pedagógico y restaurativo, en coherencia con la normativa vigente.

Se destacó la necesidad de fortalecer la protección integral de los derechos de los estudiantes, clarificar los protocolos de actuación y promover la corresponsabilidad de todos los estamentos de la comunidad educativa en la construcción de ambientes escolares sanos y respetuosos.

Se reiteró que el Manual de Convivencia es un instrumento dinámico, coherente con el Proyecto Educativo Institucional y articulado a los procesos pedagógicos, formativos y de convivencia de la institución.

5. Cátedra de la Paz

Se socializaron los ajustes y la resignificación de la Cátedra de la Paz, trabajo liderado por el docente Yony Alexander Pérez Sayona y la docente PTA FIT 3.0 Andrea Bolívar. Dicho proceso se fundamenta en la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento de valores, la convivencia pacífica y la construcción de ciudadanía desde el aula, como eje transversal del quehacer pedagógico.

6. Puntos varios

Durante este espacio se presentaron las siguientes intervenciones por parte de los docentes:

La docente Lucenith Sánchez Contreras socializó las funciones de la docente PTA FIT 3.0, destacando su rol en el acompañamiento pedagógico, la articulación curricular y el fortalecimiento de los procesos educativos, así como la importancia del trabajo articulado con los docentes de aula para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

El docente Verlainen Meneses Urquijo expuso las funciones del docente de aula, haciendo énfasis en la responsabilidad directa frente a los procesos pedagógicos, el seguimiento académico de los estudiantes y el desarrollo integral de los mismos.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

El docente William Torrado Pérez resaltó la importancia de las funciones administrativas del docente, especialmente el adecuado diligenciamiento y mantenimiento de los registros institucionales. Señaló que toda la información relacionada con el SIMAT debe quedar debidamente registrada y actualizada, indicando la necesidad de corregir la asignación de grados conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación Nacional.

La docente Dianni Barón Contreras compartió su percepción sobre la realidad académica encontrada al momento de su llegada a la sede el desengaño, manifestando su preocupación por los rezagos en los aprendizajes evidenciados en algunos estudiantes de tercero y cuarto grado. Resaltó el acompañamiento pedagógico el programa PTA FI 3.0 del director y el interés que tienen los estudiantes por aprender, así como de las familias apoyar el proceso.

El docente Daniel Hernando Sánchez Quintero realizó la socialización del programa artes para la paz, anteriormente denominado Sonidos para la Paz. Explicó que este programa busca la resocialización y la identificación de talentos artísticos, ampliando su alcance a expresiones como la música y la danza. Indicó que el proyecto se articula con los centros de interés, el acompañamiento de la tutora FI 3.0, resaltando la necesidad de la presentación de informes por periodo y el trabajo conjunto entre el docente de aula y el docente de arte, en los espacios institucionales autorizados. Se hizo la socialización de los documentos SIEE, PEI, calendario y cronograma escolar, felicitando a todos los docentes, por su dedicación, viéndolo reflejado los productos.

No siendo otro el motivo de la jornada, se dio por finalizada, dejando constancia de los temas tratados y los acuerdos establecidos para su seguimiento y cumplimiento institucional.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

ACTA No. 08: SEGUNDA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: ORIENTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, MEDIANTE LA REVISIÓN Y APROPIACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y LA CÁTEDRA DE LA PAZ, TENIENDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DE LA CIRCULAR DE LA CONTRALORÍA, CON EL FIN DE PROMOVER UNA SANA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL.

FECHA: JUEVES 15 DE ENERO 2026- LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota M
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	Nancy Balaguera Solano
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Barón C.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida D.
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit Gonzalez
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Hernandez
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	Javier Mendoza
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	Juan Carlos Mantilla
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando Martinez
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	Ivan Martinez
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	Verlaimen Menezes
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramirez
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas E.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Nerofe Rojas Feritelo
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sanchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda Navarro
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	William Torrado



ACTA DE REUNIÓN No.09 SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026: AJUSTES Y SOCIALIZACIÓN DE MANUAL DE CONVIVENCIA, CÁTEDRA DE PAZ Y SUICE.

LUGAR: El Carmen, Norte de Santander.

FECHA: 15 de enero 2026.

Objetivo

Socializar y avanzar en el análisis y ajuste del Manual de Convivencia, la convivencia escolar, el SUICE, la Cátedra de la Paz y otros procesos institucionales, con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes y la gestión educativa.

Orden del día

1. Saludo de bienvenida
2. Asistencia
3. Convivencia escolar y SUICE
4. Manual de Convivencia
5. Cátedra de la Paz
6. Puntos varios

Desarrollo de la reunión

1. Saludo de bienvenida

Se dio inicio a la jornada con el saludo de bienvenida por parte del Director, resaltando la importancia del trabajo articulado durante la semana de desarrollo institucional y el compromiso del cuerpo docente frente a los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar, orientados al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, además se le da la despedida oficialmente al docente Naún Molina, quien fue trasladado a otro centro educativo.

2. Asistencia

Se realizó el registro de asistencia de los docentes participantes, dejando constancia de la inasistencia por incapacidad de las docentes Arlet Johana Hernández Medina y Javier Andrés Lázaro Mendoza. El resto del personal docente firmó el respectivo listado de asistencia.

3. Convivencia escolar y SUICE

La docente orientadora realizó la socialización sobre convivencia escolar y el

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander.
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

Sistema Unificado de Información de Convivencia Escolar (SUICE), retomando lo trabajado en la jornada anterior en relación con el Manual de Convivencia. Explicó la necesidad de adaptar y resignificar sus contenidos, fortaleciendo el enfoque preventivo, pedagógico y restaurativo, en coherencia con la normativa vigente. Se resaltó la corresponsabilidad de todos los estamentos de la comunidad educativa en la promoción de ambientes escolares sanos y en el adecuado manejo de las situaciones que afecten la convivencia escolar.

4. Manual de Convivencia

El Comité del Manual de Convivencia presentó los ajustes realizados al documento, teniendo en cuenta los acuerdos previamente discutidos y las orientaciones socializadas. Así mismo, se realizó un análisis general del Manual de Convivencia, enfatizando su carácter preventivo, pedagógico y restaurativo, en coherencia con la normativa vigente.

Se destacó la necesidad de fortalecer la protección integral de los derechos de los estudiantes, clarificar los protocolos de actuación y promover la corresponsabilidad de todos los estamentos de la comunidad educativa en la construcción de ambientes escolares sanos y respetuosos.

Se reiteró que el Manual de Convivencia es un instrumento dinámico, coherente con el Proyecto Educativo Institucional y articulado a los procesos pedagógicos, formativos y de convivencia de la institución.

5. Cátedra de la Paz

Se socializaron los ajustes y la resignificación de la Cátedra de la Paz, trabajo liderado por el docente Yony Alexander Pérez Bayona y la docente PTA FI 3.0 Andrea Bolívar. Dicho proceso se fundamenta en la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento de valores, la convivencia pacífica y la construcción de ciudadanía desde el aula, como eje transversal del quehacer pedagógico. Además la PTA FI 3.0, está creando la carpeta 11 en la plataforma ENJAMBRE.

6. Puntos varios

El director hace énfasis que todos los docentes deben estar el lunes en sus sedes sin ninguna excepción, seguidamente a cada docente se le entrega su carga y/o asignación académica referente al año lectivo.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

ACTA No. 09: SEGUNDA: SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: SOCIALIZAR Y ARTICULAR LOS PROYECTOS TRANSVERSALES (PPT Y PPP), ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y MEDIA (CATEM), FORTALECIENDO LA FORMACIÓN DOCENTE Y LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LEY DE GARANTÍAS, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA COHERENTE Y EFICIENTE

FECHA: VIERNES 16 DE ENERO 2026 - LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota M.
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	Andrea M. Bolívar R.
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Baron S.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Nancy
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen noreida delgado
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Johana
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	Alfredo
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando M. Corrales
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	Ivan
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	Verlaimen
17	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
18	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J. Porras M.
19	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Enrique
20	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly del Pilar
21	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas S.
22	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas fer
23	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
24	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sanchez
25	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepulveda N.
26	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	William